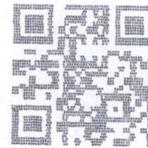


  
E-04-2024-  
004501  
05/09/2024 15:36  
SEDE HUARAZ - OS  
FORJAN



CARTA N°005-2024/PAD-V

Chimbote; 05/03/2024.

Señores:

OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SEDE CENTRAL  
ENCARGADO DE LA PAGINA WEB SUNARP  
Av. Primavera N° 1878  
Surco (Lima).

Asunto: Publicación en Página Web - SUNARP

Ref.: Prescripción Adquisitiva del vehículo de Placa: **ABM373**

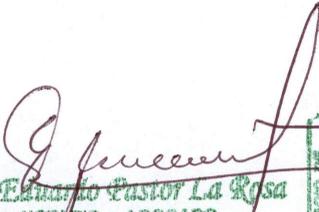
En virtud a lo dispuesto en el inciso c) del artículo 3° de la Ley N°28325, solicito se efectúe la publicación en la Página Web de la SUNARP del aviso de Prescripción Adquisitiva de Dominio del vehículo indicado en la referencia, de acuerdo al siguiente texto:

"KARDEX 114,186 - "Ante mí; DIEGO ALEJANDRO CALDERON ABANTO con DNI 71590358, al amparo de la Ley 28325 y DS 012-2006-JUS, solicita la Prescripción Adquisitiva de Dominio del vehículo de Placa: ABM373, de características: Clase: M1. Serie N°: WVWZZZ9NZ7Y037813. Año: 2006.- Motor N°: BKY426816. Marca: VOLKSWAGEN. Color: PLATA REFLEX. Modelo: POLO HATCHBACK. Carrocería: HATCH BACK. - El bien se encuentra inscrito en el Registro de Propiedad Vehicular de Lima, siendo sus titulares, CARLOS MANUEL BECERRA CERQUEIRA (fallecido 22/08/2017) y AMAPARO RAMONA SAAVEDRA PADILLA, a quienes se les tendrá por notificados mediante la publicación de la presente, y de igual forma a toda persona que se crea con derecho, al margen de la notificación a su domicilio que conste en RENIEC, aparte de publicación de edictos".

Agradezco anticipadamente la celeridad que brinden a la presente.

Atte



  
Dr. Eduardo Pastor La Rosa  
NOTARIO - ABOGADO  
C.N.A. N° 31  
CHIMBOTE

